



**CHIQUITA CANYON**  
*A Waste Connections Company*

15 de julio de 2025

**Por e-mail**

Liza Frias

Directora, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Agencia de Cumplimiento Local  
División de Programas Ambientales  
5050 Commerce Drive,  
Baldwin Park, California 91706  
[LFrias@ph.lacounty.gov](mailto:LFrias@ph.lacounty.gov)

**Ref.: Chiquita Canyon, LLC – Transmisión del Plan de Trabajo para la Medida de Mitigación 4.3 de la Orden de Cumplimiento del 1 de mayo de 2025**

Estimada Sra. Frias:

Mediante este documento Chiquita Canyon, LLC (“Chiquita”) presenta un Plan de Trabajo que responde a la Medida de Mitigación 4.3 de la Orden de Cumplimiento del 1 de mayo de 2025 emitida por el Programa de Gestión de Desechos Sólidos del Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles, que actúa como Agencia de Cumplimiento Local (“LEA”).

La Medida de Mitigación 4.3 le indica a Chiquita que debe implementar medidas para evitar que la reacción se propague hacia la Celda 8A y que presente el plano de obra de la barrera de tierra o un plan de trabajo que extienda la barrera de tierra existente con un plazo de terminación para el 15 de julio de 2025.

Ya se presentó un plan de trabajo para la Medida de Mitigación 4.3 al Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (“DTSC”) de California en respuesta a su Determinación de Peligro Inminente y Sustancial y Orden con fecha 2 de abril de 2025. Se presentó al DTSC un *Anteproyecto del Plan de Trabajo de Acción de Remoción: Proteger a la Celda 8A de Intrusión de Evento de Vertedero de Temperatura Elevada* el 1 de julio de 2025. Este anteproyecto del plan de trabajo actualmente está bajo revisión. Chiquita está proporcionando este mismo anteproyecto del plan de trabajo a la LEA en respuesta a la Orden de Cumplimiento del 1 de mayo de 2025 (ver Adjunto).

Se debe tener en cuenta que Chiquita presentó una Solicitud para que se realice una Audiencia de Apelación Formal (“Solicitud de Audiencia”) con la LEA para apelar esta Medida de Mitigación impuesta en la Orden de Cumplimiento de la LEA del 1 de mayo de 2025 conforme al Código de Recursos Públicos (PRC) § 44310, pero mientras tanto le proporciona este plan de trabajo interino a la LEA.

Por favor, comuníquese conmigo si tiene alguna pregunta sobre este tema.

Atentamente,

*Steven J. Cassulo*  
Steve Cassulo

Gerente de Distrito  
Chiquita Canyon, LLC

Adjunto: Anteproyecto del Plan de Trabajo de Acción de Remoción: Proteger la Celda 8A de Intrusión de Evento de Vertedero de Temperatura Elevada (1 de julio de 2025)

cc: John Perkey, Waste Connections  
Kate Logan, Waste Connections  
Nicole Ward, Waste Connections  
Amanda Froman, Waste Connections  
Pat Sullivan, SCS Engineers  
Robert Ragland, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Nichole Quick, M.D., Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Shikari Nakagawa-Ota, Departamento de Salud Pública del Condado de Los Ángeles  
Ken Habaradas, LEA del Condado de Los Ángeles  
Eric Morofuji, LEA del Condado de Los Ángeles  
Renee Jensen, Asesor de LEA  
Blaine McPhillips, Asesor Suplente Sénior del Condado  
Emiko Thompson, Departamento de Obras Públicas del Condado de Los Ángeles  
Alex García, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles  
Phillip Chen, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles  
Steven Jareb, Departamento de Planificación Regional del Condado de Los Ángeles  
Wes Mindermann, CalRecycle  
Todd Thalhamer, CalRecycle  
Emel Wadhwani, CalRecycle  
Jeff Linberg, Junta de Recursos de Aire de California  
Nancy Fletcher, Junta de Recursos de Aire de California  
Jack Cheng, Consejo de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur  
Larry Israel, Consejo de Gestión de la Calidad del Aire de la Costa Sur  
Enrique Casas, Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Los Ángeles  
Joshua Wirtschafter, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Laura Friedli, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Tyler Holybee, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos  
Mark Anthony Relon, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos